



GOBIERNO DE
CHILE
INSTITUTO NACIONAL
DE HIDRÁULICA

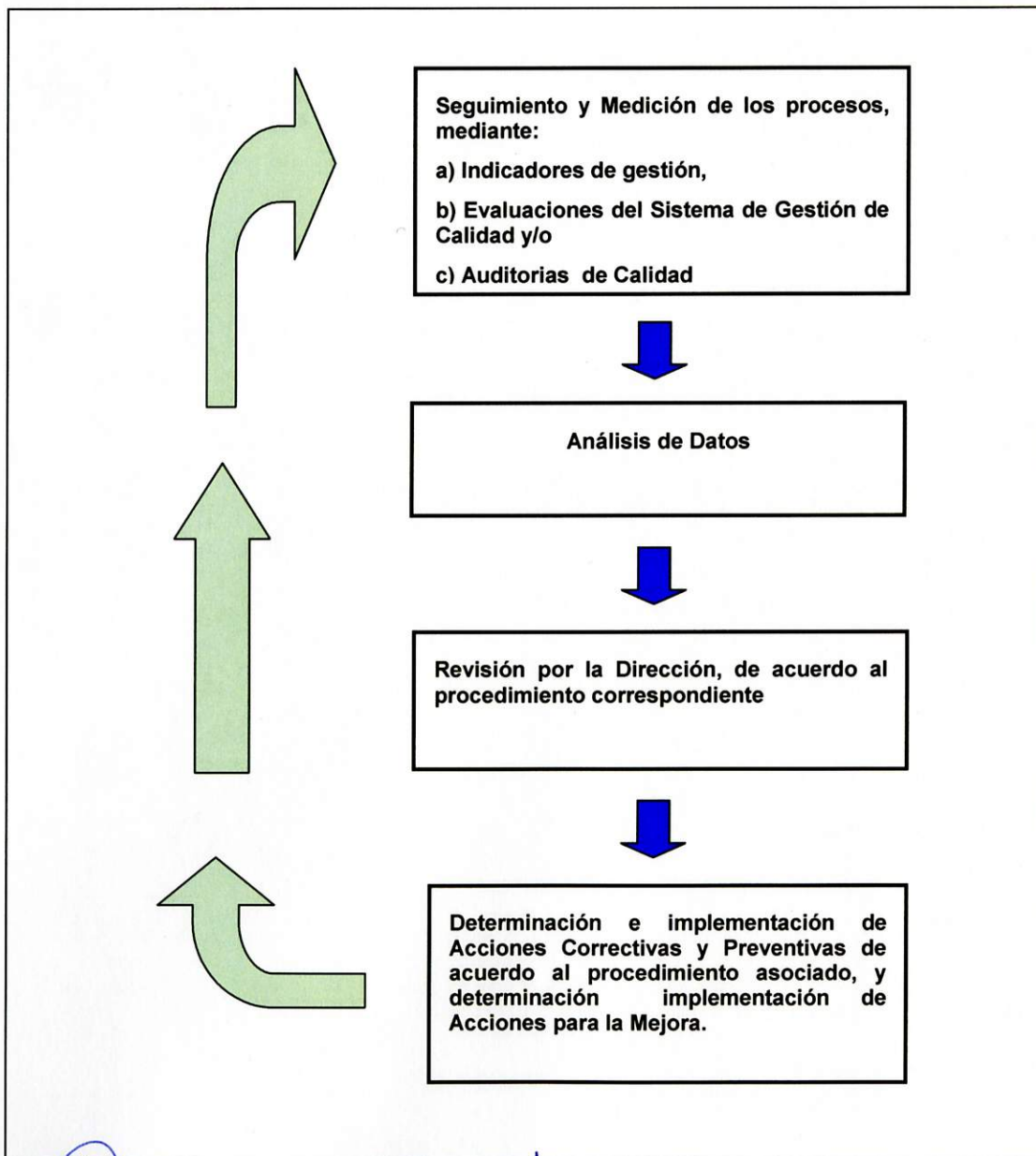


MANUAL DE CALIDAD
SECCIÓN 8
MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA

8.5 Mejora

Versión : 05
Página : 1 de 3
Fecha : 12/07/2010

A continuación se presenta un modelo que representa el proceso de mejora del SGC del Instituto Nacional de Hidráulica:



Esquema de Mejora Continua del Instituto Nacional de Hidráulica

Elaborado por:
Coordinador de Calidad

Revisado por:
Representante de la Dirección

Aprobado por:
Director Ejecutivo

	MANUAL DE CALIDAD SECCIÓN 8 MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA
8.5 Mejora	Versión : 05 Página : 2 de 3 Fecha : 12/07/2010

8.5.1 Mejora Continua

En el Instituto Nacional de Hidráulica se entiende como mejora continua un permanente incremento de los estándares de desempeño del Sistema de Gestión de Calidad, de sus procesos y de sus resultados. El mejoramiento continuo es parte fundamental del Sistema de Gestión de Calidad implementado y se da en forma permanente a través de la revisión de los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad (por medio de sus indicadores de desempeño) y de las Revisiones de la Dirección a través del procedimiento **P-INH-SGC-RD-01 “Revisión por la Dirección”**.

Para asegurar la mejora continua en cada uno de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, la Dirección realiza reuniones según el procedimiento “P-INH-SGC-RD-01”, con la finalidad de tomar conocimiento de es estado del SGC, donde se analizan, evalúan y coordinan las acciones a tomar.

8.5.2 Acción Correctiva

El Instituto Nacional de Hidráulica considera la detección de fallas como una oportunidad de mejora. De este modo se ha establecido el procedimiento **P-INH-SGC-AC/AP-01 “Acciones Correctivas y Preventivas”** que describe las actividades a realizar para implementar acciones de corrección que permitan minimizar o eliminar las causas de problemas, considerando siempre la magnitud y riesgo asociado.

Cuando se detecta alguna No Conformidad el procedimiento indicado se aplica a:

- Revisar las no conformidades (incluyendo las quejas de los clientes internos y externos),
- Determinar las causas de las no conformidades,
- Evaluar la necesidad de adoptar acciones para asegurarse de que las no conformidades no vuelvan a ocurrir,
- Determinar e implementar las acciones necesarias,
- Registrar los resultados de las acciones tomadas, y
- Revisar las acciones correctivas tomadas.

Elaborado por: Coordinador de Calidad	Revisado por: Representante de la Dirección	Aprobado por: Director Ejecutivo
--	--	---

  	MANUAL DE CALIDAD SECCIÓN 8 MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	
8.5 Mejora		Versión : 05 Página : 3 de 3 Fecha : 12/07/2010

8.5.3 Acción Preventiva

En el Instituto Nacional de Hidráulica se entiende por acciones preventivas aquellas realizadas para evitar que se produzcan situaciones no deseadas o para eliminar causas de No Conformidades potenciales.

El procedimiento **P-INH-SGC-AC/AP-01 “Acciones Correctivas y Preventivas”**, está dirigido a revisar los procesos y procedimientos con el objeto de detectar y eliminar las causas de potenciales problemas. El procedimiento en su relación con acciones de prevención para:

- Fortalecer puntos débiles y enfatizar las “oportunidades para mejoramiento” identificadas durante Auditorías Internas de Calidad o por sugerencias de clientes internos o externos.
- Generar nuevos procedimientos que sean de apoyo a los existentes reforzando la documentación del Sistema de Gestión de Calidad

Para prevenir alguna No Conformidad y eliminar las causas de no conformidades potenciales el procedimiento indicado se aplica a:

- Determinar las no conformidades potenciales y sus causas,
- Evaluar la necesidad de actuar para prevenir la ocurrencia de no conformidades,
- Determinar e implementar las acciones necesarias,
- Registrar los resultados de las acciones tomadas, y
- Revisar las acciones preventivas tomadas.

Elaborado por: Coordinador de Calidad	Revisado por: Representante de la Dirección	Aprobado por: Director Ejecutivo
--	--	---